

Al verificarse estos cambios, el país por sí siguió combatiendo á los invasores, con varia fortuna. En Julio de 47, la California habia quedado sometida á los invasores: el general Garay, en Octubre, derrotaba en la Huasteca á una respetable fuerza norte-americana; eran rechazados en Tabasco en una intentona de desembarco; el 14 de Noviembre fué ocupado Mazatlán por el comodoro Shubrick, y numerosas guerrillas, atravesando en todas direcciones el país, hacian graves estragos en las fuerzas invasoras. [*]

En 12 de Noviembre de 1847, reunido el Congreso en Querétaro, nombró Presidente interino á D. Pedro María Anaya, quien permaneció en el poder hasta Enero de 1848, en que volvió al desempeño de la primera magistratura el Sr. Peña y Peña.

Mr. Trist, plenipotenciario norte-americano, propuso que se abrieran nuevas negociaciones; el Gobierno nombró á los Sres. D. Miguel Atristain, D. Bernardo Couto y D. Luis G. Cuevas para que representasen al Gobierno.

Entre los comisionados referidos se ajustó el tratado de 2 de Febrero de 1848, firmado en Guadalupe Hidalgo, en cuya virtud México cedió á los Estados Unidos Texas, la Alta California, Nuevo México y la parte septentrional de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; México recibió en cambio quinientos millones de pesos.

Sometióse al Congreso el tratado para su rectificación, y se empeñó un debate amplio, luminoso y digno, en que sin distinciones de partido se defendieron los intereses de la patria conforme á las libres inspiraciones de la conciencia de aquellos representantes.

Distinguiéronse en pró de la guerra D. Manuel Doblado, D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto, y sobre todos, el Lic. D. José María Cuevas, quien se hizo conducir de la cama á la tribuna, donde pronunció uno de los más elocuentes discursos que honran la oratoria parlamentaria de México. [*]

En el partido de la paz se hicieron notables Pedraza, Lacunza, Lafragua, Payno, Hilario Elguero y otros, á quienes especialmente en el Senado combatía Otero con su palabra ciceroniana y con su patriotismo sin mancha.

Ratificados los tratados en 30 de Mayo de 1848, las fuerzas enemigas procedieron á desocupar el territorio nacional, y el 3 de Junio de 1848 entregó el mando el Sr. Peña y Peña al general D. José Joaquín de Herrera, electo Presidente constitucional para el período que debia terminar en 1851.

México perdió en esta guerra la tercera parte de su territorio, que costó á los Estados Unidos 100,000 soldados con 200 piezas de artillería, el costo del servicio de más de 200 barcos y 210.000,000 de pesos.

La rica adquisición de los Estados Unidos no les quita la mancha de iniquidad que cayó por esta invasión en las páginas de su historia.

LECCION UNDECIMA

Presidencia del general D. J. J. Herrera.—Pronunciamiento de Paredes.—Buena administración.—Reforma del ejército.—Arreglo de la deuda, etc.—El cólera.—Presidencia del Sr. general Arista.—Integridad y honrada Administración.—Pronunciamiento de Jalisco.—Pronunciamiento de Sinaloa.—General Uruga.—Progresos de la revolución.—Caída de Arista, su expatriación y muerte.—El Lic. D. Juan B. Cevallos.—Golpe de Estado.—D. Manuel María Lombardini.—Vuelta de Santa-Anna á la República.

En mediados de Junio se trasladó el Sr. Herrera á la capital con el Gobierno.

El general Paredes, que habia vuelto ocultamente del extranjero, se apoderó de Guanajuato despues de haberse pronunciado en Aguascalientes; pero el general Miñón le derrotó completamente; y aquel fué á ocultarse á México, donde murió al año siguiente, casi olvidado. [*]

Formó su gabinete el Sr. Herrera de los individuos siguientes: Lic. Mariano Otero, Relaciones; Riva Palacio, Hacienda; Jimenez, Justicia; y el general D. Mariano Arista, Guerra; personas todas pertenecientes al partido moderado, pero respetables por su sabiduría y por su honradez. [*]

El restablecimiento de la paz, la economía y la moralidad

del Gobierno contribuyeron en mucho á que la nación en poco tiempo convaleciese de sus quebrantos. Contribuyó mucho al bienestar la suma cuantiosa de la indemnización norte-americana, invertida con pureza en las más urgentes necesidades de la administración. [*]

El señor general Arista, ministro de la Guerra, se dedicó con mayor eficacia á corregir los mil abusos y los pretextos de malversación de que estaba plagado el Ejército; procedió á la liquidación de los Cuerpos, instituyó los pagadores y cegó las fuentes de encubiertos robos en contratas, gratificaciones y granjerías.

Reciente la invasión y cuando el Gobierno en Querétaro, no acababa de organizarse, el general Paredes se pronunció en Aguascalientes contra los tratados de paz, cundió la insurrección á Guanajuato fomentada por el Padre Jarauta, clérigo español, alborotador y sin creencias. El Gobierno mandó en persecución de los sublevados al general Miñón, derrotándolos y fusilando al Padre Jarauta.

En 1850 apareció el cólera morbo por segunda vez (la primera fué en 1833) haciendo grandes estragos y contando entre sus víctimas al eminente orador Otero, que fué universalmente sentido.

En las elecciones que se verificaron en 1850 resultó electo el Sr. general Arista, quien tomó posesión del mando supremo el 15 de Enero de 1851, término legal del presidente anterior.

La trasmisión del poder la hizo el Sr. Herrera en medio de la paz, volviendo á su modesta vida rodeado de la veneración y el respeto profundo de sus conciudadanos.

El Sr. Arista, aunque carecía de educación científica y literaria, poseía rectísimo juicio, un espíritu de probidad íntimo, é intransigente con todo lo indigno y deshonesto: luego que ocupó elevados puestos, procuró reparar su ignorancia con el estudio y escuchaba atento á los hombres de saber.

Su permanencia en los Estados Unidos lo inició en las verdades económicas y sociales, abrazando sincero principios democráticos, y comunicándole sanas ideas, que planteó en la administración.

Como soldado, fué esclavo de la ley; valiente hasta la indiferencia con el peligro, humano y caballero. Arista es uno de los gobernantes más honrados y dignos que ha tenido nuestra patria.

Arista siguió la senda de moralidad, orden, respeto á las leyes y economía que habia formado su antecesor.

En esa época y siendo ministro de Hacienda D. Guillermo Prieto, se procedió á la liquidación de la deuda interior y se consumó el ventajosísimo arreglo de la deuda contraída en Lóndres preparado y ajustado por D. Manuel Payno, en la ley de 14 de Octubre de 1850, y llevado á cabo por los Sres. Arista como Presidente y Prieto como su Ministro, en 1852.

Fueron sus Ministros en distintas épocas, D. Mariano Yañez, D. José María Aguirre, D. Manuel Payno, D. Guillermo Prieto, y el coronel D. Manuel Robles Pezuela.

La prosecución de la reforma del Ejército inmoral y turbulento, y las maquinaciones de los amigos de Arista en contra de las instituciones, aunque conservando hipócritamente sus fórmulas, abrieron de nuevo las puertas á las revoluciones y aonadas. [*]

El 26 de Julio de 1852 se pronunció D. José María Blancarte en Guadalajara, primero contra el Gobierno del Estado y después proclamando la caída de Arista y su reemplazo por Santa-Anna. Mandó el Gobierno á reprimir la aonada al general Miñón, quien fué relevado por el general Uraga. Al mismo tiempo se pronunciaba en Sinaloa el comandante de artillería D. Pedro Valdéz derrotando al general Vega y apoderándose de Culiacán.

Uraga, lejos de atacar la revolución se puso de acuerdo con ella, adhiriéndose con la fuerza; menos D. Severo del Castillo, que se separó para unirse al gobierno de Jalisco y esperar los auxilios de la capital.

La revolución progresaba; sus agentes en México cortaban los recursos al Gobierno, orillándolo á negocios desastrosos que rechazaba el Gabinete con inflexible probidad. (*)

En Guadalajara se modificó el plan de Blancarte, agregándole la convocación de un Congreso extraordinario. A esta

modificación se llamó *el plan del Hospicio*, porque en el local de ese nombre se reunieron los autores del movimiento.

La revolución cundió extraordinariamente y se hizo incontenible en el Congreso: el partido conservador, que tenía representación numerosa, apoyaba indirectamente, pero con suma eficacia, la revolución. Los amigos personales del general Arista, y los hombres de todos los partidos, le aconsejaban un golpe de Estado como único medio de salvación. Convencido Arista de que era imposible marchar sin atropellar obstáculos que tenían el carácter de leyes, hizo renuncia del poder el 4 de Enero de 1853; y habiéndose él mismo expatriado para no dejar protexto á la revolución, murió pobre y oscuro en Lisboa, en 1854. (*)

El Sr. Arista, con talento claro, aunque ignorante, de probidad inmaculada, como se ha dicho, y de instintos firmes y enérgicos para procurar el bien del pueblo, emprendió la reforma del Ejército; sin cuya reforma es imposible la de la Hacienda, según había dicho el Sr. Pedraza.

Disminuyó y moralizó el Ejército, declarándose contra todos los bribones que lo infestaban, y sus Ministros se señalaron por notables mejoras en todos los ramos.

El Sr. Arista combatió con energía el agio; se emancipó de la tutela del clero, y puso su esmero en consolidar el crédito, reduciendo el deficiente y cumpliendo los compromisos contraídos.

A los empleados se les sujetó á exámen, y se publicaban las vacantes para que se otorgaran los nombramientos al mérito. En una palabra, en lo administrativo, ninguna administración tiene los títulos á la gratitud pública que puede presentar el eminente patriota, modelo del soldado, ciudadano D. Mariano Arista.

Como presidente de la suprema Corte de Justicia, tomó posesión del poder el Sr. Lic. D. Juan B. Cevallos, que había brillado por su palabra y energía en las filas del partido moderado, el 5 de Enero de 1853.

El carácter de Cevallos era irritable, y en los accesos de sus enfermedades del riñón se volvía irreflexivo y atrabiarío.

Al entrar al poder se fijó en dar un *golpe de Estado*, disolviendo al Congreso: las guardias nacionales, prostituyéndose, se prestaron á ejecutar la disolución, que llevó á cabo D. Tomás Marín.

Los diputados se reunieron en un local privado, (*) desconocieron con energía á Cevallos, y nombraron presidente á D. Juan Múgica y Osorio, gobernador de Puebla, quien no quiso aceptar el poder.

Cevallos había mandado al coronel Robles á que combatiera á los pronunciados; pero Robles defeccionó, uniéndoseles y modificando el plan, concediendo á Cevallos la presidencia interina. Cevallos la rechazó y abandonó el poder, sucediéndole D. Manuel María Lombardini, nombrado por la soldadesca triunfante.

Varias comisiones se dirigieron á Turbaco (Nueva Granada) en busca de Santa-Anna, declarado jefe de la Nación por los pronunciados, entre esos comisionados figuraban el general Basadre y D. Miguel Lerdo de Tejada. (*)

LECCION DUODECIMA

DICTADURA DE SANTA-ANNA.

Dictadura de Santa-Anna.—Persecución y destierro.—Plan de Ayutla.—General D. Juan Alvarez.—D. Ignacio Comonfort.—Conducta de Santa-Anna.—Progresos del plan de Ayutla.—Cuernavaca.—Presidencia de D. Juan Alvarez.—Su Ministerio.—D. Ignacio Comonfort.—Alvarez en México.—Presidencia del general Comonfort.—Su Ministerio.—Pronunciamiento de Puebla.—Batalla de Ocotlán.—Decreto terrible.—La fiesta de la paz.—El obispo de Puebla.—Ley de 25 de Junio.—Alarín.—El Lic. Juan José Baz, gobernador del Distrito.

Santa-Anna desembarcó en Veracruz el 1º de Abril de 1853 y tomó posesión del mando el 20 del mismo mes.

El nuevo Ministerio se componía de D. Lucas Alamán, D. Teodosio Lares, D. Manuel Díez de Bonilla, D. Antonio Haro y Tamariz, D. Joaquin Velázquez de León y general D. José

Tornel, con lo que se anunció al país que Santa-Anna se había echado en brazos del partido conservador.

El 16 de Diciembre de 1853 dió un decreto el general dominante, prorogándose el poder por tiempo indefinido. Es decir, creando en su provecho la dictadura.

Como era natural, los tahures, los baladrones, las mujeres perdidas, los agiotistas y la gente más visiosa, formaron parte de la corte íntima del dictador.

Por supuesto en esa corte los de *la familia* eran corredores de toda clase de negocios y convertían en lucro su sumisión y su *lealtad al jefe*.

Para apoyar tal situación se aumentó el ejército; ingresaron á él los desechos de todos los partidos, postergando y humillando á los hombres de mérito.

Como era de esperarse, se aniquiló la libertad de la prensa, formaron parte de la política el espionaje, las delaciones y las intrigas de baja ley.

Se decretaron, al instalarse la dictadura, los destierros de D. Joaquin Ruiz, de D. Melchor Ocampo, de D. Miguel Buenrostro, de D. Guillermo Prieto y otros exaltados liberales, y para que no faltase ni el ridículo al programa de la dictadura, se estableció la Orden de Guadalupe y se hizo llamar Santa-Anna Gran Maestre y Alteza Serenísima.

Como sucede siempre con este conjunto de indignidades y adulaciones, Santa-Anna creía *que todo lo podía y todo lo sabía*. Sintoma de perdición de todos los gobernantes estúpidos.

Tal estado de cosas creó y enconó la indignación pública, que se declaró en el plan de Ayutla, hijo del partido liberal exaltado y que se proclamó en Ayutla el 1º de Marzo de 1854, por el coronel Villareal, representante de D. Juan Alvarez, y D. Tomás Moreno. (*)

D. Ignacio Comonfort modificó el plan primitivo en Acapulco para dar entrada al partido moderado. [*]

En el plan se establecía el modo de nombrar un Presidente por medio de una Junta de representantes de todos los Estados y de convocar un Congreso constituyente.

El plan llamado de Ayutla se recibió con júbilo universal;

Santa-Anna quiso marchar, y marchó á Acapulco, y volvió á México despues de una desastrosa retirada, el 16 de Mayo de 1854. [*]

Cundió por todos los Estados el movimiento de insurrección, saltaron á la arena fuerzas y gentes colectivas, señalándose en Michoacán, Salgado, Degollado, Pueblita, Huerta y Ghilardi. En Tamaulipas el Lic. Juan José de la Garza; en Nuevo León, Vidaurri; en San Luis Potosí, Vega; y en el Estado de Veracruz, el eminente patriota D. Ignacio de la Llave. [*]

Por este tiempo [1854] el aventurero francés Raousset de Boulbon sorprendió y tomó el puerto de Guaymas al frente de 400 filibusteros, pero fué derrotado por el general D. José María Yañez, quien le mandó fusilar.

A mediados del año y después de los movimientos de Jalisco y Colima, podía considerarse triunfante el plan de Ayutla.

En la revolución se comenzaron á señalar dos tendencias: una de transacción con el pasado y los abusos, representada en el Sr. Comonfort; otra intransigente y decidida, al arrimo de D. Juan Alvarez. En el primer círculo se notaba la influencia de Lafragua, Haro y Tamariz, Payno y Siliceo.

En el segundo la de Juárez, Ocampo, Ignacio Ramírez, Prieto, Zarco y otros varios.

El 9 de Agosto de 1855, Santa-Anna, aturdido y desmoralizado, dejó la capital, y el 13 del mismo mes salió de la República.

La guarnición nombró General en Jefe al general Rómulo Díaz de la Vega.

Bajo los auspicios de este general se nombró una Junta que encargó del mando á D. Martín Carrera, pero á éste, nombrado por el círculo de Comonfort, cuyo agente era Payno, se le obligó á renunciar, quedando en el poder D. Rómulo Vega, asociado por indicaciones de los caudillos de Ayutla, á D. Mariano Yañez, D. Joaquin Cardoso, D. José María Lafragua, D. Guillermo Prieto y D. Manuel Siliceo. D. Antonio Haro y D. Manuel Doblado, el primero en San Luis Potosí y el segundo en Guanajuato, cada uno se pronunció por un plan distinto, hasta que los concilió Comonfort á su paso por la Capital, después de haber ocupado Guadalajara y dejado allí á D. Santos Degollado.

Esa administración, aunque duró muy poco tiempo, en medio de las aspiraciones desencadenadas de todos los partidos de los que tenían su *meeting*, cada uno con oradores turbulentos, introdujo el orden, alivió los impuestos, y sobre todos el Sr. Vega, sordo á las seducciones de las conveniencias de clase y al lucro personal de una defección, conservó su carácter transitorio acatando en todo la voluntad del pueblo, como había ofrecido.

Las fuerzas de Alvarez se aproximaban á Cuernavaca; los puros enviaron una Comisión al Sr. Alvarez para que llevase adelante sin transigir los principios de reforma. Los moderados, el clero y la gente decente se acogieron á Comonfort para que se hiciese del mando, librando á la sociedad de aquella invasión de bárbaros. [*]

Sea por hacerse de recursos, sea por circunstancias que se ignoran, el Sr. Alvarez se dijo había dicho que si se le nombraba Presidente, renunciaría al momento en favor del Sr. Comonfort.

En Cuernavaca se percibieron estas encontradas influencias, formando el centro del círculo moderado el Sr. Comonfort y del exaltado el Sr. Alvarez.

Bajo estos auspicios se formó la Junta de representantes para nombrar Presidente interino, resultando electo el Sr. Alvarez por mayoría y obteniendo votos Comonfort, Vidaurri y Ocampo.

El Sr. Alvarez nombró en Cuernavaca su Ministerio compuesto de D. Melchor Ocampo, D. Benito Juárez, D. Guillermo Prieto y D. Ignacio Comonfort, figurando después D. Miguel Arrijoja y en los últimos días D. Ponciano Arriaga. (*)

El gabinete comenzó, sin titubear, á adoptar reformas, de acuerdo con los más exaltados principios liberales: propuso la abolición de fueros y obvenciones, la reducción de las legaciones, la supresión de oficinas inútiles, la rebaja del arancel, el franqueo previo, la baja de portes de la correspondencia, etc., etc.

Las discusiones á que estas medidas se prestaban, hiriendo de muerte los abusos, produjeron cierta inquietud en la capital quedó motivo á que el Sr. Comonfort se situase en ella, qu

dando de hecho dos gobiernos, pero más efímero el de Alvarez, supuesto el compromiso existente de dejar el mando á Comonfort. Dueño éste de la fuerza, se opuso á toda reforma, motivando su disidencia la renuncia de Ocampo, á la que siguieron las de los otros Ministros, menos Juárez, que en medio de todo género de contrariedades publicó y puso en observancia, siendo Presidente el Sr. Comonfort, la ley de Justicia y abolición de fueros. [*]

Al fin, conforme á las facultades que concedía el plan de Ayutla, se nombró Presidente al *Sr. general Comonfort*, quien tomó posesión del mando en 12 de Diciembre de 1855.

Comonfort se dedicó con empeño al arreglo y purificación del ejército, atrayéndose grandes odios *de la clase ofendida*, á la vez que el partido exaltado le tenía desconfianza por su camarilla y relaciones y porque repetía con imprudente frecuencia, que si bien los principios del partido puro no los repugnaba, aunque le parecían bellas teorías, al personal grosero de ese partido no lo podía tolerar.

El Sr. Comonfort compuso su gabinete de las personas siguientes:

- Lic. D. Luis de la Rosa, Relaciones.
- " " Ezequiel Montes, Justicia.
- " " José María Lafragua, Gobernación.
- " " Manuel Payno, Hacienda.
- " " José María Siliceo, Fomento.
- Sr. general Yañez, Guerra.

Acababa de tomar posesión el nuevo gabinete cuando estalló la revolución de Zacapoaxtla, acaudillada por D. Antonio Harro y Tamariz.

Se mandó á combatir la revolución al general Llave, pero su fuerza, comprada por el enemigo, le abandonó entonces; se mandó al general D. Severo Castillo con una respetable fuerza, recibiendo el Gobierno sus protestas de honor; pero á pesar de ellas se pasó al enemigo, que pudo entrar triunfante en la ciudad de Puebla.

Comonfort entonces, con actividad extraordinaria que aumentaba el ministro de Hacienda Payno procurando recursos,

reunió una división de 15,000 hombres, y en la sangrienta batalla de Ocotlán derrotó al enemigo, restableciendo el orden y la respetabilidad del Gobierno. [*]

Por decreto de 25 de Marzo castigó Comonfort á los jefes traidores obligándoles á que sirviesen como soldados rasos en el ejército, y al clero promovedor de la revuelta le mandó intervenir los que llamaba sus bienes.

En México se celebró espléndidamente la *fiesta de la paz*, y se instituyó un colegio de niñas en memoria del triunfo de la ley. [*]

El obispo de Puebla protestó contra la intervención de los bienes eclesiásticos y predicó un sermón calificado de sedicioso, lo que le valió ser expulsado de la República.

Por decreto de 5 de Junio se extingió la Compañía de Jesús, y por último, se expidió la ley de 25 de Junio que firmó el ministro D. Miguel Lerdo, desamortizando los bienes de manos muertas.

La ley de 25 de Junio, según se decía en el público, fué redactada por el Sr. D. Sebastián Lerdo de Tejada, hermano de D. Miguel, ó al menos intervino activamente en ella.

Prevenia la ley que el clero fuese reconocido como propietario; pero que solo gozase del usufructo de los bienes, teniendo los títulos el que adquiriese la finca, pagando derecho de alcabala.

El clero rechazó la ley con toda su energía; llevó al corazón de las familias el terror y el espanto, que estallaban en síntomas y en actos hostiles contra el Gobierno.

El partido exaltado recibió mal la ley, y se suscitó una discusión en la Cámara, en que llevó la palabra el Lic. Ramírez (*El Nigromante*), pensador profundo y elocuente orador.

El movimiento de desamortización se paralizaba; ganaba terreno el partido reaccionario, y el que se aventuraba á presentarse como adjudicatorio, sufría la excomunión eclesiástica y social, con más furor que el asesino y el salteador de caminos. (*)

El Ministro estaba colocado en la alternativa de hacer grandes sacrificios, de conspirar en favor de los compradores, pro-

tegiendo á los audaces que sin capital y sin elementos se lanzaban contra el clero, apareciendo como tenedores de sus bienes, ó de renunciar á la reforma.

En el Gobierno del Distrito, encargado de rematar, se reflejaba este movimiento tumultuario.

El Sr. Lic. D. Juan José Baz contrastaba aislado, pero decidido y valiente, este movimiento, teniendo á cada instante peligros personales, y prodigando con valor temerario la vida por salvar los grandes preceptos de la Reforma.

Aunque Comonfort habia creado aquella situación, su carácter, sus relaciones, sus afectos más íntimos le hacían receptor y amparador del descontento, produciendo el conjunto una situación falsa y peligrosa. (*)

LECCION DECIMATERCERA

El Congreso Constituyente.—Su programa y trabajos.—La Constitución de 1857.—Discusiones.—Conducta de Comonfort.—Proclamación de la Constitución.—Pronunciamiento de Zuloaga.—Golpe de Estado.

El Congreso Constituyente habia abierto sus discusiones, produciendo cada una de ellas escándalo y alarma.

Los liberales, anatematizados por la Iglesia, repelidos y odiados del Ejército, denunciados como ladrones, no solo por los clérigos sino *por toda la gente decente*, (*) se decidieron á hacer triunfar sus ideas, rompiendo con los lazos de familia y con la sociedad en general.

El Congreso Constituyente habia abierto sus sesiones en principio de 56, y cada discusión era una erupción volcánica que estremecía hasta las entrañas de la sociedad. Y más que por las restricciones políticas y los correctivos contra la arbitrariedad, se concitaba odios la Constitución, porque hería de muerte abusos inveterados existentes hacia tres siglos, que constituían parte de la riqueza y el modo de vivir de la gente rica é influyente.

La prohibición del trabajo forzado, de la leva, de los monopolios, de las alcabalas, de los votos monásticos, de la adqui-

sición de bienes á las comunidades religiosas, etc., etc., no eran teorías, como se ha dicho, sino soluciones positivas de problemas sociales resueltos en favor del pueblo y sus intereses, con abnegación y valor sublimes!

Comonfort, como hemos dicho, era el centro del descontento en el seno de la familia, de la que era amantísimo; veía los sufrimientos de su anciana madre, á quien mucho veneraba, y todo concurría á desmoralizarlo, alejándole del partido liberal y precipitándole á un escándalo. (*)

Los pronunciamientos se sucedían: D. Tomás Mejía se levantó en la Sierra y penetró en Querétaro; en Cuernavaca gritó Vicario «Religión y Fueros,» Munguía, Obispo de Michoacán, fué desterrado, y Osollo penetró por Tampico y vino al centro de la República á impulsar la revolución.

Intimos amigos de Comonfort y que tenían sobre él gran influjo, le separaban del Congreso y le persuadían de que era forzoso entorpecer á toda costa la publicación de la Constitución.

En el mes de Octubre, los generales Orihuela y Miramón se pronunciaron en Puebla, que fué tomada por el general Moreno, despues de sangrienta y porfiada resistencia. En Diciembre se verificaron en el Sur los escandalosos asesinatos de S. Vicente.

Calvo y Osollo sublevaban S. Luis y la Sierra, y el Gobierno acudía á combatirlos, vencíéndolos, no obstante los conflictos que se le sucitaban en la capital y dentro de su mismo gabinete.

Los constituyentes redoblaban su esfuerzo heróico, y el 5 de Febrero se proclamó la Constitución, en la noche, y combatiendo hasta el último instante los partidos.

El Sr. D. Valentín Gómez Farías presidió aquel acto solemne y la Constitución fué promulgada el 12. [*]

La Constitución de 57 proclamó como derecho del hombre la libertad, el ejercicio de la enseñanza y el de las profesiones é industrias, la libertad de imprenta y libertad de la palabra, el derecho de petición, de asociación, de portación de armas, supresión de pasaportes, de títulos de nobleza, y de preroga-

tivas y fueros de las corporaciones; prohibió las leyes privativas y retroactivas, los tribunales especiales, la prisión por deudas, la pena de muerte por los delitos políticos, las de mutilación é infamia, el tormento, los azotes, los palos, la confiscación de bienes, *las prohibiciones á título de protección á la industria, y la capacidad legal de las corporaciones para adquirir bienes raíces; consagró la inviolabilidad del domicilio, la de la correspondencia, y el derecho de defensa para los acusados.*

Declaró que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y adoptó la forma de Gobierno republicano, democrático federal.

Dividió el ejercicio del supremo poder de la Federación en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Legislativo dividido hoy en dos Cámaras, una como autonómica representación de los Estados ó entidades federales, y la otra como representante del pueblo. El Ejecutivo, ejercido por un Presidente nombrado popularmente cada cuatro años, y el judicial desempeñado por la Suprema Corte de Justicia y los tribunales de Circuito y Distrito.

Proclamó que los Estados serian libres y soberanos en su régimen interior, y estableció la responsabilidad de los funcionarios públicos y los requisitos para reformar ó adicionar la Constitución.

Como se vé, no hay un solo precepto de los enumerados, porque no son todos, que no hiera un antiguo abuso, que no rompa con una tradición funesta, y que no tenga aplicación práctica. El de la enseñanza, la libertad del trabajo y la abolición de título; el de la prensa, como correctivo de la tiranía y afiance de todas las libertades; *la extinción de la leva, la de la prisión por deudas, la faena y los trabajos forzados,* eran emancipaciones que mataban especulaciones vedadas; iniquidades de los dominadores de los siervos, y estas explotaciones, como que eran pingües, tenían y tienen partidarios que, independientemente de la cuestión religiosa, hacen detestable para muchos ese Código de redención y progreso del país. El partido liberal tuvo al fin un símbolo, y acogió con júbilo y entusiasmo la

Constitución; los serviles, hasta hoy conspiran contra ella, y cuando menos falsean sus principios.

El clero y las otras clases privilegiadas agotaron sus medios de hostilidad: el primero, excomulgando, negando la absolución, rompiendo los vínculos conyugales, á la vez que estaba la fuerza casi en s6n de guerra contra los que abrazaron la Constitución, y la prensa amenazando al gobierno.

La conducta equívoca del Sr. Comonfort, fomentaba este malestar; sus amigos íntimos y su gabinete conspiraban contra la Constitución; al fin, el Sr. D. Félix Zuloaga, de acuerdo con D. Manuel Payno, proclamó el desconocimiento de la Constitución de 1857, la permanencia de Comonfort que habia resultado en las elecciones nombrado Presidente, y la convocación de un nuevo Congreso que diese una Constitución más en armonía con los intereses del país. [*]

LECCION DECIMACUARTA

Comonfort en el poder.—Aparece la reacción con Miramón y Osollo.— Juárez preso —Sale de la prisión é instala su Gobierno en Guanajuato.—Junta de notables en México.—Batalla de la estancia de las Vacas.—Batalla de Salamanca.—Juárez en Guadalajara.—Pronunciamiento de D. Antonio Landa.—Conducta heroica del general Nuñez —Prisión del Presidente, los Ministros y varios empleados.—Gravísimo peligro.—Guillermo Prieto tiene la fortuna de salvar al Gobierno y por entonces la causa de la Reforma.—Salida del Gobierno á Mazatlán —Santa Ana Acatlán.—La familia enferma.—Campaña de Osollo y Miramón.—El Ahualulco.—Juárez se embarca en Mazatlán, toca en Orleans, desembarca y se instala en Veracruz.—Cambios en la capital de la República.—General Salas.—General Ehegaray —Defección de Negrete.—Sitio y bombardeo de Veracruz —Retirada de Miramón.—Degollado amaga á México.—Márquez y el 11 de Abril.—Folleto de D. Francisco Zarco.

Como era de esperarse, aunque no lo creyó así el Sr. Comonfort, su funesto golpe de Estado, destruyendo sus títulos legítimos, puso el movimiento revolucionario á discreción del ejército rebelde, apoyado enérgicamente por el clero.

Miramón y Osollo, que se apoderaron del convento de Santo Domingo, fueron los árbitros de la situación.

El Sr. Juárez fué reducido á prisión en Palacio mismo, donde se entronizó la fuerza armada con aquel desórden, aquel atropello de la autoridad y aquellas escenas de crápula, de insolencia y rencores que son consecuencia de los motines.

El Sr. Comonfort, conoció á muy poco el abismo en que se habia precipitado; quiso defenderse y no pudo, sintió el frio del vacío que habia creado á su alrededor, y todo fué vacilar, contradecirse y aturdirse.

Su corazón bueno y generoso le representaba los horrores de la guerra, y aunque valiente entre los más esforzados, no quiso resistir tal vez inútilmente. El alejamiento de las simpatías que su finura y su bondad le habian granjeado, era notorio, y esto lo desmoralizó totalmente y le hizo abandonar la capital el último de Enero 1858.

El Sr. Lic. D. Benito Juárez, vestido como lo estaba de la Presidencia de la República, se evadió de la prisión auxiliado por D. Sabás Iturbide, eminente patriota, y D. Nicolás Pizarro Suárez, y en unión del Sr. Lic. D. Manuel Ruíz partió para Guanajuato, escapando milagrosamente en San Juan del Rio, de Mejía, que le tuvo entre las manos.

En Guanajuato preparaba hospitalidad espléndida y generosa D. Manuel Doblado, representándolo el Sr. Lic. D. Francisco Rodríguez, y se instaló el Gobierno, siendo Ministros del Presidente, D. Melchor Ocampo, D. Leon Guzmán, D. Santos Degollado y D. Guillermo Prieto.

Los Estados acudieron con fuerzas á la defensa del Gobierno, el que las puso á las órdenes del general Parrodi, quien fué acometido cerca de Celaya, y se retiró á Salamanca.

A la noticia de la retirada de Parrodi abandonó el Gobierno Guanajuato, dejando con su representación á D. Guillermo Prieto y fué á situarse en Guadalajara.

La Junta de notables de rutina, entretanto, nombró en la capital Presidente á Zuloaga, quien tomó posesión en Enero de 1858, confiando el mando de las armas á Miramón y á Osollo, quienes tuvieron, como se ha indicado, su primer encuentro con Parrodi cerca de Celaya.